

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
DE FECHA miércoles 02 de octubre de 2019**

Siendo las 09:00 horas del día miércoles 02 de octubre del año dos mil diecinueve, en el Auditorio de FIA – DATA (se adecuó como Sala de Sesiones de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura), con el quórum reglamentario se dio inicio a la Sesión de Consejo de Facultad, bajo la presencia del Señor Decano Dr. Luis Cárdenas Lucero, y la asistencia de los Sres. Docentes: Sr. Manuel Alejandro Cáceres Lampen, Sr. Andrés Filiberto Ramos Salas, Sr. Luis Tadeo Celi Saavedra, Sr. Jefferson López Goycochea, Sr. Rubén Darío Cuadros Ricra y el Sr. César Augusto Sánchez Montalván, quien actúa como Secretario relator; y como representantes estudiantiles los estudiantes: Sr. Gianmarco Luis Gayoso Sánchez, Sr. Edward Gino Moncada Castillo y el Sr. Carlos Andrés Oroz Narro.

AGENDA

La presente sesión se ha convocado para tratar los siguientes puntos:



1. ANULACIÓN DE CUOTAS DE PENSIONES
2. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE “REGLAMENTO DEL TALLER DE TESIS”
3. EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS
4. ANULAR INGRESO A LA FIA – USMP
5. RENUNCIA VOLUNTARIA A LA FACULTAD
6. EXONERACIÓN POR EXCEPCIÓN DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
7. BAJA DE ACTIVOS
8. CONFORMACIÓN DEL COMISIONES
9. RESERVA DE MATRÍCULA
10. RETIRO DE CICLO
11. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE “REGLAMENTO DE VOLUNTARIADO”
12. PROPUESTA DE PROFESORES COMO DOCENTES EXTRAORDINARIOS – EXPERTOS
13. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS REQUISITOS Y TRÁMITE DOCUMENTARIO PARA: VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES; OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, MAESTRO Y DOCTOR; Y LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL
14. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE “DIRECTIVA PARA VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES”
15. CONVALIDACIONES POR CONCURSO ORDINARIO DE ADMISIÓN POR TRASLADO EXTERNO NACIONAL, TRASLADO INTERNO Y TRASLADO INTERNO ENTRE SEDES (TIES)
16. DESCUENTOS PREFERENCIALES EN PENSIONES POR CONVENIOS CON LAS FF.AA. Y PNP
17. OTORGAMIENTO DE BECA, MEDIA BECA Y CUARTO DE BECA
18. APROBACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
19. OTORGAMIENTO DESCUENTO 20% POR CONVENIO CON SEDAPAL
20. CONVALIDACIONES EXCEPCIONALES
21. EXPEDITOS PARA RENDIR EXAMEN DE SUBSANACIÓN
22. REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

23. APROBACIÓN DEL “PLAN Y CRONOGRAMA DE TRABAJO” PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN E-BUSINESS EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

El señor Decano solicita al secretario que inicie la agenda de la presente sesión:

1. ANULACIÓN DE CUOTAS DE PENSIONES

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda; quien informa que, de conformidad con el artículo 117 inciso e, del Reglamento General de la Universidad, en el cual el estudiante tiene derecho a utilizar los servicios académicos y de bienestar y asistencia que ofrece la Universidad, así como los demás beneficios que establece la ley en su favor. Se otorga estas facilidades a estudiantes mediante las siguientes Resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 431 – 2019 – FIA	01 – 07 – 2019	Anular el pago de la 1 ^{ra} , 2 ^{da} , 3 ^{ra} , 4 ^{ta} . y 5 ^{ta} . cuota de pensiones del semestre académico 2019-I, de: 1. ARHUATA AVENDAÑO, FRANK LUIS de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima, según Informe N° 071-2019-OBU-FIA de la Oficina de Bienestar Universitario de fecha 01 de julio de 2019.
R.D. 440 – 2019 – FIA	09 – 07 – 2019	Anular el pago de la 1 ^{ra} , 2 ^{da} , 3 ^{ra} , 4 ^{ta} . y 5 ^{ta} . cuota de pensiones del semestre académico 2018-II, de: 1. GALVEZ PRADO, VICTOR MANUEL de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima, según Informe N° 073-2019-OBU-FIA de la Oficina de Bienestar Universitario de fecha 05 de julio de 2019.
R.D. 441 – 2019 – FIA	09 – 07 – 2019	Anular el pago de la 2 ^{da} , 3 ^{ra} , 4 ^{ta} . y 5 ^{ta} . cuota de pensiones del semestre académico 2019-I, de: 1. LLOCLLA FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Sede Lima, según Informe N° 077-2019-OBU-FIA de la Oficina de Bienestar Universitario de fecha 09 de julio de 2019.

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 443 – 2019 – FIA	09 – 07 – 2019	Anular el pago de la 2 ^{da} , 3 ^{ra} , 4 ^{ta} . y 5 ^{ta} . cuota de pensiones del semestre académico 2017-II, de: 1. LINARES TERAN, JOSE CARLOS de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Sede Lima, según Informe N° 072-2019-OBU-FIA de la Oficina de Bienestar Universitario de fecha 05 de julio de 2019.
R.D. 444 – 2019 – FIA	09 – 07 – 2019	Anular el pago de la 2 ^{da} , 3 ^{ra} , 4 ^{ta} . y 5 ^{ta} . cuota de pensiones del semestre académico 2019-I, de: 1. CUEVA LOPEZ, JOSE EDUARDO de la Escuela Profesional de Arquitectura – Sede Lima, según Informe N° 075-2019-OBU-FIA de la Oficina de Bienestar Universitario de fecha 05 de julio de 2019.
R.D. 454 – 2019 – FIA	12 – 07 – 2019	Anular el pago de la 1 ^{ra} , 2 ^{da} , 3 ^{ra} , 4 ^{ta} . y 5 ^{ta} . cuota de pensiones del semestre académico 2018-II, de: 1. PISCO HUARINGA, CHRISTIAN de la Escuela Profesional de Arquitectura – Sede Lima, según Informe N° 080-2019-OBU-FIA de la Oficina de Bienestar Universitario de fecha 12 de julio de 2019.
R.D. 459 – 2019 – FIA	16 – 07 – 2019	Anular el pago de la 1 ^{ra} . cuota de pensión de la Sesión Académica de Invierno – SAI 2019-I del siguiente estudiante: 1. LEON MORALES, CARLOS MARCELO de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Sede Lima, según Informe N° 081-2019-OBU-FIA de la Oficina de Bienestar Universitario de fecha 12 de julio de 2019.
R.D. 499 – 2019 – FIA	25 – 07 – 2019	Anular el pago de la 1 ^{ra} , 2 ^{da} , 3 ^{ra} , 4 ^{ta} . y 5 ^{ta} . cuota de pensiones del semestre académico 2019-I, de: 1. CAMARGO VEGA, JOSUE ISAAC de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima, según Informe N° 085-2019-OBU-FIA de la Oficina de Bienestar Universitario de fecha 24 de julio de 2019.
R.D. 513 – 2019 – FIA	02 – 08 – 2019	Anular el pago de la 1 ^{ra} , 2 ^{da} , 3 ^{ra} , 4 ^{ta} . y 5 ^{ta} . cuota de pensiones del semestre académico 2018-II, de: 1. BEDON ESPINOZA, WALTER LEONARDO de la Escuela Profesional de Arquitectura – Sede Lima, según Informe N° 089-2019-OBU-FIA de la Oficina de Bienestar Universitario de fecha 02 de agosto de 2019.



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 526 – 2019 – FIA	07 – 08 – 2019	Anular el pago de la 1 ^{ra} , 2 ^{da} , 3 ^{ra} , 4 ^{ta} . y 5 ^{ta} . cuota de pensiones del semestre académico 2019-I, de: 1. PEÑA FLORES, JOEL ALEJO de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Sede Lima, según Informe N° 091-2019-OBU-FIA de la Oficina de Bienestar Universitario de fecha 07 de agosto de 2019.
R.D. 527 – 2019 – FIA	07 – 08 – 2019	Anular el pago de la 1 ^{ra} , 2 ^{da} , 3 ^{ra} , 4 ^{ta} . y 5 ^{ta} . cuota de pensiones del semestre académico 2019-I, de: 1. SANCHEZ ESPINOZA, ADRIAN STEFANO de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Sede Lima, según Informe N° 090-2019-OBU-FIA de la Oficina de Bienestar Universitario de fecha 07 de agosto de 2019.
R.D. 551 – 2019 – FIA	16 – 08 – 2019	Anular el pago de la 1 ^{ra} , 2 ^{da} , 3 ^{ra} , 4 ^{ta} . y 5 ^{ta} . cuota de pensiones del semestre académico 2019-I, de: 1. PEREZ PACCOHUANCA, CAROLA MAYERLIN Arquitectura 2. VILLANUEVA ZEBALLOS, GABRIELA LUCIA Arquitectura de la Escuela Profesional de Arquitectura – Región Sur – Filial Arequipa, según Oficios N° 140-2019-I/CA-USMP-FN y N° 142-2019-I/CA-USMP-FS de la Coordinación Académica de fecha 12 de agosto de 2019.
R.D. 558 – 2019 – FIA	20 – 08 – 2019	Anular el pago de la 1 ^{ra} , 2 ^{da} , 3 ^{ra} , 4 ^{ta} . y 5 ^{ta} . cuota de pensiones del semestre académico 2019-I, de: 1. PINTO JIMENEZ, GLORIA ESTEFANIA Arquitectura de la Escuela Profesional de Arquitectura – Región Sur – Filial Arequipa, según Oficios N° 147-2019-I/CA-USMP-FN de la Coordinación Académica de la filial, de fecha 16 de agosto de 2019.
R.D. 580 – 2019 – FIA	29 – 08 – 2019	Anular el pago de la 1 ^{ra} , 2 ^{da} , 3 ^{ra} . y 4 ^{ta} . cuota de pensiones del semestre académico 2016-I, de: 1. RAMOS RAMOS, FREDY SANTIAGO de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima, según Memorandum N° 072-2019-SPG-FIA de la Dirección de la Sección de Posgrado, de fecha 07 de agosto de 2019.



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 587 – 2019 – FIA	02 – 09 – 2019	Anular el pago de la 1 ^a , 2 ^{da} , 3 ^{ra} . y 4 ^{ta} . cuota de pensiones de Curso Taller de Tesis del semestre académico 2019-II, de: 1. HUAPAYA NUÑEZ, CLAUDIA STEISY de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Sede Lima, según Memorandum N° 083-2019-SPG-FIA de la Dirección de la Sección de Posgrado, de fecha 29 de agosto de 2019.
R.D. 626 – 2019 – FIA	02 – 09 – 2019	Anular el pago de la 1 ^a , 2 ^{da} , 3 ^{ra} . y 4 ^{ta} . cuota de pensiones de Curso Taller de Tesis del semestre académico 2019-II, de: 1. MEDINA ROMAN, CARLO FRANCESCO de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Sede Lima, según Informe N° 014-2019-SPG-FIA de la Dirección de la Sección de Posgrado, de fecha 24 de setiembre de 2019.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad, la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

2. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE “REGLAMENTO DEL TALLER DE TESIS”

A solicitud del Sr. Decano, el Sr. Secretario da cuenta del siguiente punto de agenda y da lectura de la resolución:

- 2.1. Resolución Decanal N° 432-2019-FIA** de fecha 04 de julio de 2019, en el que la Sección de Posgrado presenta el proyecto del “**Reglamento: Taller de Tesis**”, que norma y establece los procedimientos para el desarrollo del taller que permita la obtención del Grado Académico o Título Profesional bajo la modalidad de Sustentación de Tesis. Por lo tanto, se resuelve **aprobar** la propuesta del “**Reglamento: Taller de Tesis**”. Esto en base al requerimiento solicitado a través del **Memorandum N° 055-2019-SPG-FIA** de la Sección de Posgrado de la FIA, de fecha 30 de mayo de 2019.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

3. EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda; quien informa que de conformidad con el Reglamento General de la Universidad, se otorgó

el Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Grado Académico de Maestría, mediante las siguientes Resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 433 – 2019 – FIA	09 – 07 – 2019	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados) <ol style="list-style-type: none"> CANEVARO DULANTO, JUAN ALBERTO JIMENEZ SANCHEZ, JOSEPH JESUS <p>Según Carta N° 230-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 08 de julio de 2019.</p>
R.D. N° 435 – 2019 – FIA	09 – 07 – 2019	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados) <ol style="list-style-type: none"> CACHAY MATOS, JENNY MILAGROS OCHOA NAVARRO, DAVID JONATAN <p>Según Carta N° 229-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 08 de julio de 2019.</p>
R.D. N° 436 – 2019 – FIA	09 – 07 – 2019	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados) <ol style="list-style-type: none"> CUADROS DEL CASTILLO, MELISSA ELENA HUACAC HUAÑEC, RENZO ABRAHAM <p>Según Carta N° 228-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 08 de julio de 2019.</p>
R.D. N° 437 – 2019 – FIA	09 – 07 – 2019	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados) <ol style="list-style-type: none"> HUARCAYA VACA, ALEXANDER POMA MENESES, JEFFRY EGGBERTH <p>Según Carta N° 226-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 08 de julio de 2019.</p>
R.D. N° 438 – 2019 – FIA	09 – 07 – 2019	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados) <ol style="list-style-type: none"> FLORES FALCON, STEPHANE QUICAÑO CHIPANA, MARY ISABEL <p>Según Carta N° 227-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 08 de julio de 2019.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 439 – 2019 – FIA	09 – 07 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Industrial – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados)</p> <ol style="list-style-type: none"> AYALA CAPRISTAN, JAMIE DANIEL CORNEJO SOTO, JUAN BERNARDO <p>Según Carta N° 225-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 08 de julio de 2019.</p>
R.D. N° 447 – 2019 – FIA	10 – 07 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Sede Lima a los egresados: (03 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> CACERES HERNANDEZ, WALTER FLORES VARGAS, ALEXANDER JOAO EMILIO RIOS CHAVEZ, PAMELA <p>Según Carta N° 231-2019-GT-FIA de fecha 09 de julio de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 448 – 2019 – FIA	10 – 07 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima a los egresados: (02 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> PEREZ LOZANO, JOAN PIAYET SOTECANI HUAMAN, DIEGO EMERSON <p>Según Carta N° 232-2019-GT-FIA de fecha 09 de julio de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 449 – 2019 – FIA	10 – 07 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Región Norte – Filial Chiclayo al egresado: (01 bachiller)</p> <ol style="list-style-type: none"> SANDOVAL SALAZAR, ANGHELA ZULEYKA <p>Según Carta N° 233-2019-GT-FIA de fecha 10 de julio de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 465 – 2019 – FIA	19 – 07 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima a los egresados: (02 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> CORIPUNA OSORIO, CARLOS ALEXANDER TANAKA ZENOBIO, ANTHONY LOUIS <p>Según Carta N° 236-2019-GT-FIA de fecha 17 de julio de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 466 – 2019 – FIA	19 – 07 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Sede Lima a los egresados: (06 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CAFFERATA BARRON, DIEGO ALONZO 2. CALMETT CHAFLOQUE, ALEJANDRA ALEXA 3. FERNANDEZ GLENNI, VALERIA STEPHANIE 4. MIRANDA CASTRO, GIORGO FRANCESCO 5. ROCHA VICENTE, MAYRA ALEJANDRA 6. ZARATE ORTIZ, SERGIO ALBERTO <p>Según Carta N° 237-2019-GT-FIA de fecha 17 de julio de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R. D. N° 467 – 2019 – FIA	19 – 07 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo a los egresados: (03 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. GAMONAL PERALTA, CRISTIAN LORENZO 2. PERALES DIAZ, MARIEL ROSA KARINA 3. ROJAS MONTENEGRO, TAMARA <p>Según Carta N° 234-2019-GT-FIA de fecha 17 de julio de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 468 – 2019 – FIA	19 – 07 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Región Norte – Filial Chiclayo al egresado: (01 bachiller)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SALAZAR ARROYO, MONICA DEL ROSARIO <p>Según Carta N° 235-2019-GT-FIA de fecha 17 de julio de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R. D. N° 473 – 2019 – FIA	22 – 07 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima a los egresados: (02 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. FERNANDEEZ DE CASTRO HUAMANI, ARIO ENNIO 2. VASQUEZ OLORTEGUI, ITALO CRISTOBAL <p>Según Carta N° 240-2019-GT-FIA de fecha 22 de julio de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 474 – 2019 – FIA	22 – 07 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Sede Lima a los egresados: (07 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. AGURTO GONZALES, EDGAR DAVID 2. BRAVO FERNANDEZ, JHOSSEFATH XAVIER 3. CARDENAS RAMIREZ, GIELENA 4. ENCINAS ANTEZANA, LUIS FRANCISCO 5. RUDAS TICSE, CUSY KUOLLOR 6. VICENTE CORDOVA, KAREN DEL ROSARIO <p>Según Carta N° 239-2019-GT-FIA de fecha 22 de julio de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 475 – 2019 – FIA	22 – 07 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima al egresado: (01 bachiller)</p> <p>1. MAYHUA BENAVIDEES, CHRISTIAN JOEL</p> <p>Según Carta N° 241-2019-GT-FIA de fecha 22 de julio de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 476 – 2019 – FIA	22 – 07 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Sede Lima a los egresados: (02 bachilleres)</p> <p>1. AVALOS VEGA, LUIS ALBERTO 2. RIVERA VEGA, LUIS ENRIQUE ALDO</p> <p>Según Carta N° 238-2019-GT-FIA de fecha 22 de julio de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 488 – 2019 – FIA	25 – 07 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima a los egresados: (02 bachilleres)</p> <p>1. ALVARADO CERWALL, JHOSEP JOA 2. YUPANQUI ZAMBRANO, JUSTO ALFREDO</p> <p>Según Carta N° 244-2019-GT-FIA de fecha 24 de julio de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 489 – 2019 – FIA	25 – 07 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Sede Lima a los egresados: (02 bachilleres)</p> <p>1. REYES MAMANI, ANIBAL LEONARDO 2. SCOTTO TERAN, SSANDRA</p> <p>Según Carta N° 242-2019-GT-FIA de fecha 24 de julio de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 490 – 2019 – FIA	25 – 07 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima a los egresados: (03 bachilleres)</p> <p>1. BELLIDO LUNA, FRANK 2. LAZARO HONISMAN, HENRRY OSMAR 3. VALENZUELA HUAYNILLO, NADIA SEYVER</p> <p>Según Carta N° 243-2019-GT-FIA de fecha 24 de julio de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 491 – 2019 – FIA	25 – 07 – 2019	Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Aeronáuticas – Sede Lima a los egresados: (02 bachilleres) <ol style="list-style-type: none"> MACHUCA CARLOS, MARCO RAFAEL TAVARA QUICAÑO, DANIEL EDUARDO <p>Según Carta N° 245-2019-GT-FIA de fecha 24 de julio de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 492 – 2019 – FIA	25 – 07 – 2019	Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Sede Lima al egresado: (01 bachiller) <ol style="list-style-type: none"> CESPEDES PALACIOS, CLAUDIA PAMELA <p>Según Carta N° 246-2019-GT-FIA de fecha 24 de julio de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R. D. N° 495 – 2019 – FIA	25 – 07 – 2019	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados) <ol style="list-style-type: none"> CONTRERAS PEREZ, LUCIA ASTRID VEGA ORTEGA, ROBERTO ANTONIO <p>Según Carta N° 250-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 24 de julio de 2019.</p>
R.D. N° 496 – 2019 – FIA	25 – 07 – 2019	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Industrial – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados) <ol style="list-style-type: none"> ANGULO SANDOVAL, JOSE EDUARDO MARINI PRINCE, FERNANDO MANUEL <p>Según Carta N° 247-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 24 de julio de 2019.</p>
R.D. N° 497 – 2019 – FIA	25 – 07 – 2019	Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecta – Sede Lima a la bachiller: (01 titulada) <ol style="list-style-type: none"> AYALA MEJIA, ANGELLA DEL MILAGRO <p>Según Carta N° 249-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 24 de julio de 2019.</p>
R.D. N° 498 – 2019 – FIA	25 – 07 – 2019	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniera Industrial – Sede Lima a la bachiller: (01 titulada) <ol style="list-style-type: none"> JUNCHAYA CAVERO, MARLENE JANET <p>Según Carta N° 248-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 24 de julio de 2019.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 502 – 2019 – FIA	01 – 08 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Región Norte Filial Chiclayo al egresado: (01 bachiller)</p> <p>1. ASTOCONDOR PEÑARRIETA, DIEGO</p> <p>Según Carta N° 251-2019-GT-FIA de fecha 25 de julio de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 503 – 2019 – FIA	01 – 08 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Región Norte Filial Chiclayo al egresado: (01 bachiller)</p> <p>1. BURGOS BARSALLO, DIANA ISABEL</p> <p>Según Carta N° 252-2019-GT-FIA de fecha 25 de julio de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 504 – 2019 – FIA	01 – 08 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima a los egresados: (02 bachilleres)</p> <p>1. ALBERCA EGUIZABAL, SERGIO EDUARDO 2. BARAHONA SOTO, CARLOS ANTONIO</p> <p>Según Carta N° 253-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 31 de julio de 2019.</p>
R.D. N° 505 – 2019 – FIA	01 – 08 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Sede Lima a los egresados: (04 bachilleres)</p> <p>1. CACERES ADAUTO, ALEJANDRA PAOLA 2. CALDERON ROJAS, ANGEL APOLO 3. PACHECO PILARES, MARIA BERAJAH 4. SALGADO RAVELLO, DIANA SOFIA</p> <p>Según Carta N° 256-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 31 de julio de 2019.</p>
R.D. N° 506 – 2019 – FIA	01 – 08 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Aeronáuticas – Sede Lima al egresado: (01 bachiller)</p> <p>1. CANAL GUTIERREZ, FREDDY LUCCIANO</p> <p>Según Carta N° 255-2019-GT-FIA de fecha 31 de julio de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 507 – 2019 – FIA	01 – 08 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Sede Lima a los egresados: (02 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> HERRERA MORENO, JOSE ANIBAL JAIME DUFFOO, ALEXANDRA JUSTINA <p>Según Carta N° 257-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 31 de julio de 2019.</p>
R.D. N° 508 – 2019 – FIA	01 – 08 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima a los egresados: (04 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> CARLIN MENDOZA, DANIELA DEL CARMEN DIAZ ALMERI, JEFF SLEITHER LUJAN ALFARO, JOSE JAVIER TARRILLO MOYA, VALERY <p>Según Carta N° 254-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 31 de julio de 2019.</p>
R.D. N° 521 – 2019 – FIA	06 – 08 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Sede Lima a los egresados: (06 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> CORONADO YUPANQUI, SAMANTHA SHIRLEY HUARIPATA YIZUKA, ALFREDO JANKELI MEDRANO CASTRO, MARGARETH ELIZABETH PONCE AMES, ALEXANDRA SIANCAS SICHA, DALIA SANDRA TORRES HUERTA, ROSA LESLIE <p>Según Carta N° 258-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 05 de agosto de 2019.</p>
R.D. N° 522 – 2019 – FIA	06 – 08 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima a los egresados: (05 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> ESCALANTE DYER, JOSE JUNIOR HONORES ORTIZ, IRWING JHONDRESS HUAMANI PRUDENCIO, JORGE FRANCO LOAYZA GONZALES, RICARDO ROGER ENDERSON QUINTANA VELASQUEZ, CARLOS KEVIN <p>Según Carta N° 259-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 05 de agosto de 2019.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 523 – 2019 – FIA	06 – 08 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica – Sede Lima al egresado: (01 bachiller)</p> <p>1. EGOAVIL CASIMIR, ESTEBAN</p> <p>Según Carta N° 260-2019-GT-FIA de fecha 06 de agosto de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 544 – 2019 – FIA	12 – 08 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Región Norte – Filial Chiclayo al egresado: (01 bachiller)</p> <p>1. AGUINAGA SERRANO, ENRIQUE CAYETANO MARTIN</p> <p>Según Carta N° 261-2019-GT-FIA de fecha 12 de agosto de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 545 – 2019 – FIA	13 – 08 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Sede Lima al egresado: (01 bachiller)</p> <p>1. TELLO CAMARENA, JHON JAIRO</p> <p>Según Carta N° 262-2019-GT-FIA de fecha 13 de agosto de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 546 – 2019 – FIA	13 – 08 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima a los egresados: (03 bachilleres)</p> <p>1. ESTRADA REYES, SOFIA SOLANGE 2. LLERENA VILLACREZ, DERIAN MANUEL 3. RICO RAMOS, JOHN MANUEL</p> <p>Según Carta N° 563-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 12 de agosto de 2019.</p>
R.D. N° 547 – 2019 – FIA	13 – 08 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima a los egresados: (03 bachilleres)</p> <p>1. ARISTA CRUZ, NAYSHA JOHANNE 2. BUSTAMANTE VALVERDE, HECTOR CHRISTIAN 3. OSUSKY CASTRO, IVAN ALEXANDER</p> <p>Según Carta N° 264-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 12 de agosto de 2019.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 548 – 2019 – FIA	13 – 08 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Sede Lima a los egresados: (04 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> ALACHE YONAGUSUKU, RYUSEI ROBERTO ARANGOITIA MUÑOZ, JUAN CARLOS DIAZ ROLANDO, ANDREA LUCCIA RIOS CADENILLAS, LETICIA FLOR DE MARIA <p>Según Carta N° 265-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 12 de agosto de 2019.</p>
R.D. N° 554 – 2019 – FIA	20 – 08 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Maestro de Computación y Sistemas con Mención en Gestión de Tecnologías de la Información – Sede Lima a los egresados: (01 bachiller)</p> <ol style="list-style-type: none"> CABANILLAS RINCON, ELIO MARCELO MORI SANCHEZ, ROSA <p>Según Carta N° 267-2019-GT-FIA de fecha 19 de agosto de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 555 – 2019 – FIA	20 – 08 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Sede Lima al egresado: (01 bachiller)</p> <ol style="list-style-type: none"> POZO PALACIOS, CAROL CECILIA <p>Según Carta N° 268-2019-GT-FIA de fecha 19 de agosto de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 556 – 2019 – FIA	20 – 08 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima al egresado: (01 bachiller)</p> <ol style="list-style-type: none"> ANGULO BARDALES, JOSUE SALOMON <p>Según Carta N° 266-2019-GT-FIA de fecha 15 de agosto de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 565 – 2019 – FIA	22 – 08 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial - Sede Lima a los egresados: (02 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> PINEDA ABREGU, MIGUEL ANGEL ABEL. VELARDE CAJUSOL, LADDY MELISSA <p>Según Carta N° 269-2019-GT-FIA de fecha 22 de agosto de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 566 – 2019 – FIA	22 – 08 – 2019	Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima al egresado: (01 bachiller) 1. DAVILA NINAQUISPE, KEVIN YAMIL Según Carta N° 270-2019-GT-FIA de fecha 22 de agosto de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.
R.D. N° 567 – 2019 – FIA	22 – 08 – 2019	Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica – Sede Lima al egresado: (01 bachiller) 1. PEÑA VILLAFANA, DIEGO ALONSO Según Carta N° 271-2019-GT-FIA de fecha 22 de agosto de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.
R.D. N° 568 – 2019 – FIA	22 – 08 – 2019	Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Sede Lima al egresado: (01 bachiller) 1. ARESTEGUI GIBAJA, BORIS JEANPIERRE Según Carta N° 272-2019-GT-FIA de fecha 22 de agosto de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.
R.D. N° 569 – 2019 – FIA	22 – 08 – 2019	Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Aeronáuticas - Sede Lima al egresado: (01 bachiller) 1. GAYA CAMIÑAS, ERICK JOSIMAR Según Carta N° 273-2019-GT-FIA de fecha 22 de agosto de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.
R.D. N° 570 – 2019 – FIA	22 – 08 – 2019	Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias - Sede Lima al egresado: (01 bachiller) 1. CONTRERAS GASTAÑADUI, JOSE ALONSO Según Carta N° 274-2019-GT-FIA de fecha 22 de agosto de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.
R.D. N° 576 – 2019 – FIA	27 – 08 – 2019	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Electrónico – Región Norte – Filial Chiclayo a los bachilleres: (02 titulados) 1. BUDIEL ECHEVARRIA, HECTOR ALEJANDRO 2. CALLE GAMONAL, SINDY Según Carta N° 275-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 27 de agosto de 2019.



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 578 – 2019 – FIA	288 – 08 – 2019	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a la bachiller: (01 titulado) 1. PEÑA CERRON, KATIA LUCERO Según Carta N° 276-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 28 de agosto de 2019.
R.D. N° 581 – 2019 – FIA	29 – 08 – 2019	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados) 1. ALIAGA INFANTE, PATRICIO HABEL 2. ESPINOZA ROSALES, JUAN CARLOS Según Carta N° 277-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 28 de agosto de 2019.
R.D. N° 582 – 2019 – FIA	29 – 08 – 2019	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados) 1. CASTILLO FERNANDEZ, PERCY ANTONIOI 2. CHUMPITAZ PERALDO, ABEL GUILLERMO Según Carta N° 278-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 28 de agosto de 2019.
R.D. N° 583 – 2019 – FIA	29 – 08 – 2019	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Región Norte – Filial Chiclayo a los bachilleres: (02 titulados) 1. GARAY FLORES, VICTOR ALEXIS 2. VARGAS ROJAS, YTALO DANIEL Según Carta N° 279-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 28 de agosto de 2019.
R.D. N° 584 – 2019 – FIA	29 – 08 – 2019	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Región Norte – Filial Chiclayo a los bachilleres: (02 titulados) 1. DELGADO CHAVARRI, CHRISTIAN 2. FALCON BARBOZA, JAVIER Según Carta N° 281-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 28 de agosto de 2019.
R.D. N° 585 – 2019 – FIA	29 – 08 – 2019	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Industrial – Sede Lima al bachiller: (01 titulado) 1. VEGA ALVA, OSCAR FERNANDO Según Carta N° 280-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 29 de agosto de 2019.



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 593 – 2019 – FIA	02 – 09 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados)</p> <ol style="list-style-type: none"> AÑORGA AÑORGA, CIRO OSWALDO RICALDE CHUCHON, JORGE IGNACIO <p>Según Carta N° 282-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 29 de agosto de 2019.</p>
R.D. N° 594 – 2019 – FIA	02 – 09 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas – Sede Lima al bachiller: (01 titulado)</p> <ol style="list-style-type: none"> LUDEÑA TERRONES, JEAN PAUL <p>Según Carta N° 283-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 29 de agosto de 2019.</p>
R.D. N° 595 – 2019 – FIA	03 – 09 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima al bachiller: (01 titulado)</p> <ol style="list-style-type: none"> SOTO GELDRES, CARLOS ALBERTO <p>Según Carta N° 284-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 02 de setiembre de 2019.</p>
R.D. N° 599 – 2019 – FIA	09 – 09 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Industrias Alimentarias - Sede Lima al egresado: (01 bachiller)</p> <ol style="list-style-type: none"> FERREL CHIPANA, DANNY <p>Según Carta N° 288-2019-GT-FIA de fecha 04 de setiembre de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 600 – 2019 – FIA	09 – 09 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura - Sede Lima a los egresados: (02 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> ARTEAGA ULLOA, LUIS FERNANDO PORTELLA LAZO, PAOLA MIRELLA <p>Según Carta N° 289-2019-GT-FIA de fecha 04 de setiembre de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 601 – 2019 – FIA	09 – 09 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial - Sede Lima a los egresados: (03 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> ALBARRACIN VILLALOBOS, PIERRE JESUS OBREGON ROMERO, DAILY JENNY RIOS PAITAN, CRISTIAN STEVEN <p>Según Carta N° 290-2019-GT-FIA de fecha 04 de setiembre de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 602 – 2019 – FIA	09 – 09 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas - Sede Lima a los egresados: (05 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> LINARES CHIRI, ITALO FERNANDO PAREJA ROMERO, JULIO SEBASTIAN ROMERO SMITH, ALISSON ALEXANDRA TANGO SANTOS, KEMY JOEL ZARATE CANCHARI, DIEGO ALONSO <p>Según Carta N° 291-2019-GT-FIA de fecha 04 de setiembre de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 603 – 2019 – FIA	09 – 09 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Región Norte – Filial Chiclayo a los egresados: (02 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> CABRERA SERRANO, LINO DAVILA PACHECO, LILIAN FIORELLA <p>Según Carta N° 285-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 04 de setiembre de 2019.</p>
R.D. N° 604 – 2019 – FIA	09 – 09 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo a los egresados: (02 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> MARTINEZ CERNA, LUCERO MARILU MONTENEGRO LOZANO, JHUL BREYNERD <p>Según Carta N° 286-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 04 de setiembre de 2019.</p>
R.D. N° 605 – 2019 – FIA	09 – 09 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Región Norte – Filial Chiclayo a la egresada (01 bachiller)</p> <ol style="list-style-type: none"> TORRES GUERRERO, MARA SOLEDAD <p>Según Carta N° 287-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 04 de setiembre de 2019.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 606 – 2019 – FIA	09 – 09 – 2019	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Industrial – Región Norte – Filial Chiclayo a los bachilleres: (02 titulados) <ol style="list-style-type: none"> CABRERA GIL, SANDRO ALONSO PILLACA LARREA, RUBEN EDUARDO <p>Según Carta N° 293-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 06 de setiembre de 2019.</p>
R. D. N° 607 – 2019 – FIA	10 – 09 – 2019	Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima al egresado (01 bachiller) <ol style="list-style-type: none"> CAJAS MONIER, ERICK DIEGO <p>Según Carta N° 295-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 10 de setiembre de 2019.</p>
R.D. N° 608 – 2019 – FIA	11 – 09 – 2019	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas – Sede Lima al bachiller: (01 titulado) <ol style="list-style-type: none"> CHEVARRIA LOCK, GONZALO MANUEL <p>Según Carta N° 294-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 10 de setiembre de 2019.</p>
R.D. N° 609 – 2019 – FIA	13 – 09 – 2019	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados) <ol style="list-style-type: none"> ARICA RUMICHE, ALBERTO DE JESUS MORALES MENDOZA, FATIMA CECILIA <p>Según Carta N° 296-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 12 de setiembre de 2019.</p>
R.D. N° 610 – 2019 – FIA	13 – 09 – 2019	Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecta – Sede Lima a la bachiller: (01 titulada) <ol style="list-style-type: none"> RUIZ PORTAL, SHEYLA KATHERINE NASHY <p>Según Carta N° 297-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 12 de setiembre de 2019.</p>
R.D. N° 620 – 2019 – FIA	25 – 09 – 2019	Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados) <ol style="list-style-type: none"> ESPEJO YAÑEZ, JULIO LEONEL MEJIA NUÑEZ, MARLON ANDRES <p>Según Carta N° 300-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 23 de setiembre de 2019.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 621 – 2019 – FIA	25 – 09 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados)</p> <ol style="list-style-type: none"> COBEÑAS TALLA, JUNIOR JANANPA CORIMANYA, CHRISTIAN DIEGO <p>Según Carta N° 298-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 23 de setiembre de 2019.</p>
R.D. N° 627 – 2019 – FIA	27 – 09 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres: (02 titulados)</p> <ol style="list-style-type: none"> MAMANI BARRIGA, JEY DAY RIVERA ZAMORA, JHON <p>Según Carta N° 301-2019-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 26 de setiembre de 2019.</p>
R.D. N° 631 – 2019 – FIA	30 – 09 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Aeronáuticas - Sede Lima a los egresados: (02 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> SAN MARTIN GUZMAN, PIERINA EMILY VENTURA ORTIZ, JEANPOL ANGEL <p>Según Carta N° 303-2019-GT-FIA de fecha 27 de setiembre de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 632 – 2019 – FIA	30 – 09 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial - Sede Lima a los egresados: (02 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> CADENAS RAMOS, RONALD JOEL HUERTA SACHA, SERGIO IVAN <p>Según Carta N° 304-2019-GT-FIA de fecha 27 de setiembre de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 633 – 2019 – FIA	30 – 09 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas - Sede Lima a la egresada: (01 bachiller)</p> <ol style="list-style-type: none"> NORIEGA CARO, LORENA SOFIA <p>Según Carta N° 305-2019-GT-FIA de fecha 27 de setiembre de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 634 – 2019 – FIA	30 – 09 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura - Sede Lima al egresado: (01 bachiller)</p> <p>1. COBEÑAS GUTIERREZ, CARLOS FERNANDO</p> <p>Según Carta N° 306-2019-GT-FIA de fecha 27 de setiembre de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>
R.D. N° 635 – 2019 – FIA	30 – 09 – 2019	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Región Norte – Filial Chiclayo a los egresados: (02 bachilleres)</p> <p>1. CARLOS CUEVA, SEGUNDO FERNANDO 2. DELGADO GASTELO, VICTOR ENRIQUE 3. GONZALES HERRERA, JOSE ENRIQUE 4. TARRILLO VASQUEZ, FRANKLIN OSCAR ALEXANDER</p> <p>Según Carta N° 302-2019-GT-FIA de fecha 27 de setiembre de 2019 remitida por la Oficina de Grados y Títulos.</p>



El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

4. ANULAR INGRESO A LA FIA – USMP

El Sr. Secretario informa que, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de Admisión, los postulantes que ingresaron por las Modalidades de Exonerados del Concurso Ordinario de Admisión, Exonerados de Evaluación y los ingresantes por Concurso Ordinario deben matricularse en el semestre académico correspondiente a su ingreso. Por lo tanto, para aquellos ingresantes que no realizaron su correspondiente matrícula, se emite la siguiente resolución:

- 4.1. **Resolución Decanal N° 442-2019-FIA** de fecha 09 de julio de 2019, en el cual se determina anular el ingreso a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura a un grupo de ingresantes de las Escuelas Profesionales: Arquitectura (10 ingresantes), Ingeniería Civil (09 ingresantes), Ingeniería Industrial (07 ingresantes). Requerido a través del Oficio N° 384-2019-DU-FIA, que indica la lista de ingresantes no matriculados en el semestre académico 2019-I, emitido por la Dirección Universitaria de la Región Norte – Filial Chiclayo de fecha 24 de junio de 2019.
- 4.2. **Resolución Decanal N° 451-2019-FIA** de fecha 10 de julio de 2019, en el cual se determina anular el ingreso a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura a un grupo de ingresantes de las Escuelas Profesionales: Arquitectura (04 ingresantes), Ingeniería Industrial (11 ingresantes), Ingeniería de Computación y Sistemas (04 ingresantes) e

Ingeniería Civil (06 ingresantes). Requerido a través del Oficio N° 105-A-2019-I/CA-USMP-FS, que indica la lista de ingresantes no matriculados en el semestre académico 2019-I, emitido por la Dirección Universitaria de la Región Sur – Filial Arequipa de fecha 29 de mayo de 2019.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

5. RENUNCIA VOLUNTARIA A LA FACULTAD

El Sr. Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda, quien informa de las **RENUNCIAS VOLUNTARIAS** a la Facultad, solicitadas a través de la Oficina de Registros Académicos.



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 445 – 2019 – FIA	09 – 07 – 2019	Ratificar la RENUNCIA VOLUNTARIA a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de: 1. SERVIGON GUEVARA, NAYELLI DANIELA de la Escuela Profesional de Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo, según Oficio N° 410-2019-DU-USMP-FN remitido por la Dirección Universitaria – Región Norte – Filial Chiclayo de fecha 01 de julio de 2019.
R.D. N° 453 – 2019 – FIA	11 – 07 – 2019	Ratificar la RENUNCIA VOLUNTARIA a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de: 1. PEÑA REVILLA, GIAN MARCO de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 120-2019-I/CA-USMP-FS remitido por la Coordinación Académica – Región Sur – Filial Arequipa de fecha 08 de julio de 2019.
R.D. N° 456 – 2019 – FIA	16 – 07 – 2019	Ratificar la RENUNCIA VOLUNTARIA a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de: 1. SOSA TAFUR, NATALIE DEL ROCIO de la Escuela Profesional de Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo, según Oficio N° 461-2019-DU-USMP-FA remitido por la Dirección Universitaria de la filial de fecha 10 de julio de 2019.

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 461 – 2019 – FIA	16 – 07 – 2019	<p>Ratificar la RENUNCIA VOLUNTARIA a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> GUADALUPE MORI, MARIA FABIANA Ingeniería Industrial RIVERA SALAS, RODRIGO FERNANDO Ingeniería de Computación y Sistemas VALDIVIESO ANCHANTE, SERGIO Ingeniería Industrial <p>de la Sede Lima, según Informe N° 049-2019-ORA-FIA remitido por la Oficina de Bienestar Universitario de fecha 16 de julio de 2019.</p>
R.D. N° 470 – 2019 – FIA	16 – 07 – 2019	<p>Ratificar la RENUNCIA VOLUNTARIA a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> ZULOETA PRADA, YARUMY LIZBETH <p>de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Región Norte – Filial Chiclayo, según Oficio N° 479-2019-DU-USMP-FN remitido por la Dirección Universitaria de la filial de fecha 17 de julio de 2019.</p>
R.D. N° 479 – 2019 – FIA	23 – 07 – 2019	<p>Ratificar la RENUNCIA VOLUNTARIA a la vacante de ingreso a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> PELAEZ QUISPE, KATHIA LUCIANA <p>de la Escuela Profesional de Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo, según Oficio N° 480-2019-DU-USMP-FN remitido por la Dirección Universitaria de la filial de fecha 17 de julio de 2019.</p>
R.D. N° 571 – 2019 – FIA	22 – 08 – 2019	<p>Ratificar la RENUNCIA VOLUNTARIA a la vacante de ingreso a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> BONIFACIO ROCA, WENDY SOLANGE <p>de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Sede Lima, según Informe N° 053-2019-ORA-FIA remitido por la Oficina de Registros Académicos de fecha 21 de agosto de 2019.</p>
R.D. N° 629 – 2019 – FIA	27 – 09 – 2019	<p>Ratificar la RENUNCIA VOLUNTARIA a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> VILLAR MAYLLE, JHAN FERNANDO <p>de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Sede Lima, según Informe N° 062-2019-ORA-FIA remitido por la Oficina de Registros Académicos de fecha 27 de setiembre de 2019.</p>



El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

6. EXONERACIÓN POR EXCEPCIÓN DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda quien informa de la siguiente resolución decanal:

- 6.1. Resolución Decanal N° 446-2019-FIA** de fecha 09 de julio de 2019, en el cual por excepción se exonera del Curso de Actualización para la obtención del Título Profesional, a la Srta. Ayala Mejía, Angella del Milagro egresada de la Escuela Profesional de Arquitectura, de modo sustentado a través del **Informe N° 014-2019-SPG-FIA** remitido por la Sección de Posgrado de fecha 02 de julio 2019.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad, la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

7. BAJA DE ACTIVOS

El Sr. Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda, quien informa de la baja de activos de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, que han cumplido con su vida útil y están físicamente en desuso.

- 7.1. Resolución Decanal N° 450-2019-FIA** de 10 de julio de 2019, en el que la Oficina Administrativa de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura remite el reporte de **activos físicamente en desuso** y requiere dar de baja de modo definitivo, en razón a su mal estado. Por lo tanto, se resuelve aprobar el dar de **baja a los activos** especificados en el **MEMORANDUM N° 086-2019-OA-FIA** remitido por la Oficina Administrativa de fecha 09 de julio de 2019.
- 7.2. Resolución Decanal N° 455-2019-FIA** de 12 de julio de 2019, en el que la Oficina Administrativa de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura remite el reporte de **activos físicamente en desuso** y requiere dar de baja de modo definitivo, en razón a su mal estado. Por lo tanto, se resuelve aprobar el dar de **baja a los activos** especificados en el **MEMORANDUM N° 088-2019-OA-FIA** remitido por la Oficina Administrativa de fecha 11 de julio de 2019.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

8. CONFORMACIÓN DEL COMISIONES

El señor Secretario, con autorización del señor Decano, da lectura de las resoluciones decanales que conforman las diferentes comisiones que tienen como función la gestión de diferentes actividades académicas:

- 8.1. Resolución Decanal N° 452-2019-FIA** de fecha 10 julio de 2019 donde se conforma la **Comisión de Rendimiento Académico Estudiantil** de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Región Sur – Filial Arequipa y tendrá vigencia hasta finalizar el año académico 2021, a solicitud del Coordinador Académico de la filial a través del **OFICIO N° 105-2019-I/CA-USMP-FS** de fecha 29 de mayo de 2019.



El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad, la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

9. RESERVA DE MATRÍCULA

El Sr. Secretario informa que, algunos alumnos no efectuaron su matrícula en el Semestre Académico 2019-I y han solicitado reserva de matrícula, en este sentido se generaron las siguientes Resoluciones Decanales:



- 9.1. Resolución Decanal N° 457-2019-FIA** de fecha 16 de julio de 2019, en el cual se aprueba **RESERVAR LA MATRÍCULA** extemporánea en el presente Semestre Académico 2019-I al Sr. Riveiro Vilca, Kevin Patrick, estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas – Sede Lima, de modo sustentado a través del **Informe N° 082-2019-OBU-FIA** remitido por el Oficina de Bienestar Universitario de fecha 16 de julio de 2019.
- 9.2. Resolución Decanal N° 598-2019-FIA** de fecha 03 de setiembre de 2019, en el cual se aprueba **RESERVAR LA MATRÍCULA** en el presente Semestre Académico 2019-II al Sr. Gonzales Rivera, Jackeline Carolina, estudiante de la Escuela Profesional de Arquitectura – Región Sur – Filial Arequipa, de modo sustentado a través del **Oficio N° 155-2019-I/CA-USMP-FS** remitido por la Oficina de Coordinación Académica de la filial de fecha 26 de agosto de 2019.
- 9.3. Resolución Decanal N° 630-2019-FIA** de fecha 30 de setiembre de 2019, en el cual se aprueba **RESERVAR LA MATRÍCULA** en el presente Semestre Académico 2019-II a los estudiantes Sr. Pinto Jiménez, Gloria Estefanía, estudiante de la Escuela Profesional de Arquitectura y el Sr. Ramos Cary, Kevin Guillermo, Región Sur – Filial Arequipa, de modo sustentado a través de los **Oficio N° 185-2019-I/CA-USMP-FS** y **N° 186-2019-II/CA-USMP-FS**, remitido por la Oficina de Coordinación Académica de la filial de fecha 23 de setiembre de 2019.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad, la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

10. RETIRO DE CICLO

El Sr. Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda, quien informa de los **RETIROS DE CICLO** a la Facultad, solicitadas a través de la Oficina de Registros Académicos.

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 458 – 2019 – FIA	16 – 07 – 2019	Ratificar el RETIRO DE CICLO - Extemporáneo del Curso de la Sesión Académica de Invierno – SAI 2019-I del siguiente estudiante: 1. LEON MORALES, CARLOS MARCELO Ingeniería de Industrial de la Sede Lima, según Informe N° 081-2019-OBU-FIA de la Oficina de Registros Académicos de fecha 12 de julio de 2019.
R.D. 552 – 2019 – FIA	16 – 08 – 2019	Ratificar el RETIRO DE CICLO - Extemporáneo del Semestre Académico 2019-I del siguiente estudiante: 1. PEREZ PACCOHUANCA, CAROLA MAYERLIN Arquitectura de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 140-2019-I/CA-USMP-FS de la Oficina de Coordinación Académica de la filial, fecha 12 de agosto de 2019.
R.D. 553 – 2019 – FIA	16 – 08 – 2019	Ratificar el RETIRO DE CICLO - Extemporáneo del Semestre Académico 2019-I de la siguiente estudiante: 1. VILLANUEVA ZEBALLOS, GRABRIELA LUCIA Arquitectura de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 142-2019-I/CA-USMP-FS de la Oficina de Coordinación Académica de la filial, de fecha 12 de agosto de 2019.
R.D. 557 – 2019 – FIA	20 – 08 – 2019	Ratificar el RETIRO DE CICLO - Extemporáneo del Semestre Académico 2019-I de la siguiente estudiante: 1. PINTO JIMENEZ, GLORIA ESTEFANIA Arquitectura de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 147-2019-II/CA-USMP-FS de la Oficina de Coordinación Académica de la filial, de fecha 16 de agosto de 2019.



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 588 – 2019 – FIA	02 – 09 – 2019	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO - Extemporáneo del Curso Taller de Tesis 2019-II de la siguiente estudiante:</p> <p>1. HUAPAYA NUÑEZ, CLAUDIA STEISY Ingeniería Civil</p> <p>de la Sede Lima, según Memorandum N° 083-2019-SPG-FIA de la Dirección de la Sección de Posgrado, de fecha 29 de agosto de 2019.</p>
R.D. 615 – 2019 – FIA	19 – 09 – 2019	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO - Extemporáneo del semestre académico 2019-II de los siguientes estudiantes:</p> <p>1. TANDAYPAN VILLEGAS, JOSE ANTONIO Ingeniería Industrial</p> <p>2. BRAGAGNINI DURAND, GABRIEL LUCIANO Ciencias Aeronáuticas</p> <p>de la Sede Lima, según Informes N° 104-2019-OBU-FIA y N° 107-2019-OBU-FIA de la Oficina de Bienestar Universitario, de fecha 18 y 19 de setiembre de 2019, respectivamente.</p>
R.D. 616 – 2019 – FIA	20 – 09 – 2019	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO del semestre académico 2019-II de los siguientes estudiantes:</p> <p>Ingeniería de Computación y Sistemas</p> <p>1. CALDERON HUMAREDA, GIANCARO</p> <p>2. VAILLAGARAY QUISPE, EDGAR JESUS</p> <p>Ingeniería Industrial</p> <p>3. ACHULLI GARCIA, JEFFERSON JACINTO</p> <p>4. LEDESMA GALLARDO, HUGO ROMEL</p> <p>5. PAMPANI ROLDASN, LUIS RUDY</p> <p>Ingeniería Civil</p> <p>6. RAMOS CHAUCA, JEAMPIERO SERGIO</p> <p>7. CARDENAS MORI, JOHATHAN ANTHONY</p> <p>8. ORTIZ RODRIGUEZ, RENATO ANDRE FABRIZIO</p> <p>Arquitectura</p> <p>9. CHANG SULLCA, KEIKO SOFIA</p> <p>10. SULLCA SANCHEZ, MARCO WILFREDO</p> <p>11. VALDEZ SOSA, PATRICIA NICOL</p> <p>12. VILLANUEVA ENRIQUEZ, JHONY GREGORY</p> <p>de la Sede Lima, según Informes N° 060-2019-ORA-FIA de la Oficina de Registros Académicos, de fecha 19 de setiembre de 2019.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R. D. 616 – 2019 – FIA (Continúa)	20 – 09 – 2019	Ratificar el RETIRO DE CICLO del semestre académico 2019-II de los siguientes estudiantes: Ciencias Aeronáuticas 13. ALVINEZ INFANTE, YARE MERCEDES 14. BUENO CESPEDES, ROBERT ALEXIS 15. DE LA CRUZ MALDONADO, GABRIEL ENRIQUE de la Sede Lima, según Informes N° 060-2019-ORA-FIA de la Oficina de Registros Académicos, de fecha 19 de setiembre de 2019.
R.D. 628 – 2019 – FIA	27 – 09 – 2019	Ratificar el RETIRO DE CICLO - Extemporáneo del semestre académico 2019-II de los siguientes estudiantes: 1. PACHAS TORI, RENZO RENATO Ingeniería Industrial 2. DANIELA PAOLA, JARES MOSSELLI Arquitectura de la Sede Lima, según Informes N° 113-2019-OBU-FIA y N° 114-2019-OBU-FIA de la Oficina de Bienestar Universitario, de fecha 27 de setiembre de 2019, respectivamente.



El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad, la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

11. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE “REGLAMENTO DE VOLUNTARIADO”

A solicitud del Sr. Decano, el Sr. Secretario da cuenta del siguiente punto de agenda y da lectura de la resolución:

11.1. Resolución Decanal N° 460-2019-FIA de fecha 16 de julio de 2019, en el que la Oficina Administrativa presenta el proyecto de “**Reglamento de Voluntariado**”, que regula aspectos concernientes al proceso del Voluntariado Universitario en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la USMP. Por lo tanto, se resuelve **aprobar** la propuesta de “**Reglamento de Voluntariado**”, esto en base al requerimiento solicitado a través de la **Carta N° 037-2019-OA-FIA** de la Oficina Administrativa de la FIA, de fecha 26 de junio de 2019.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

12. PROPUESTA DE PROFESORES COMO DOCENTES EXTRAORDINARIOS – EXPERTOS

Siguiendo con la agenda, el Sr. Decano dispone tocar el punto siguiente en el cual el Sr. Secretario informa que, de acuerdo al Oficio N° 016-C-ORH-USMP-2016 de la Dirección General de Administración, indica que se puede considerar como Docente Extraordinarios con categoría de Experto a aquellos docentes que, con o sin grado académico, han tenido un desempeño destacado en el arte, ciencia, cultura, deporte, tecnología, gestión y otros campos de la actividad humana y prestan servicios especializados, por lo tanto en virtud de ello a través de:



12.1. Resolución Decanal N° 462-2019-FIA de fecha 16 de julio de 2019 se propone al Consejo Universitario, considerar a 37 (treinta y siete) docentes como **Docentes Extraordinarios – Expertos**, durante la vigencia de su contrato con la Universidad de San Martín de Porres, según Informe N° 0202-2019-DAIA-FIA de fecha 15 de julio de 2019 emitida por la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería y Arquitectura.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

13. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS REQUISITOS Y TRÁMITE DOCUMENTARIO PARA: VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES; OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, MAESTRO Y DOCTOR; Y LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL



A solicitud del Sr. Decano, el Sr. Secretario da cuenta del siguiente punto de agenda y da lectura de la siguiente resolución:

13.1. Resolución Decanal N° 463-2019-FIA de fecha 18 de julio de 2019, en el que la Oficina de Grados y Títulos presenta la propuesta de la actualización de los requisitos y trámite documentario para: **“VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES; OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, MAESTRO Y DOCTOR; Y LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL”**, que son necesarias actualizar los requisitos y trámites de acuerdo a algunos cambios sugeridos por las necesidades propias de la Oficina de Grados y Títulos de conformidad a la Ley Universitaria, Reglamento General de la Universidad y reglamentos vigentes a la fecha. Por lo tanto, se resuelve **aprobar** la propuesta de actualización de los requisitos y trámites. Esto en base al requerimiento solicitado a través del **Memorando N° 319-2019-GT-FIA** de la Oficina de Grados y Títulos de la FIA, de fecha 27 de junio de 2019.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

14. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE “DIRECTIVA PARA VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES”

A solicitud del Sr. Decano, el Sr. Secretario da cuenta del siguiente punto de agenda y da lectura de la siguiente resolución:

14.1. Resolución Decanal Nº 464-2019-FIA de fecha 18 de julio de 2019, en el que la Oficina de Grados y Títulos presenta la propuesta de la “**Directiva para la Validación de Prácticas Preprofesionales**”, que son necesarias actualizar los requisitos y trámites para la validación de estas prácticas. Por lo tanto, se resuelve **aprobar** la propuesta de actualización de la “Directiva para la Validación de Prácticas Preprofesionales”. Esto en base al requerimiento solicitado a través del **Memorando Nº 319-2019-GT-FIA** de la Oficina de Grados y Títulos de la FIA, de fecha 27 de junio de 2019.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

15. CONVALIDACIONES POR CONCURSO ORDINARIO DE ADMISIÓN POR TRASLADO EXTERNO NACIONAL, TRASLADOS INTERNOS Y TRASLADOS INTERNOS ENTRE SEDES (TIES)

El Sr. Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda, quien informa de la **Convalidación de Asignaturas** que se realizaron a los ingresantes a la Universidad de San Martín de Porres por la modalidad de **Exonerados del Concurso Ordinario de Admisión por Traslado Externo Nacional, Traslados Internos y Traslados Internos entre Sedes (TIES)** de acuerdo a lo normado por la Oficina de Admisión. Como resultado se han expedido las siguientes resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 469 – 2019 – FIA	19 – 07 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante:</p> <p>RODRIGUEZ MONCADA, JOSE ELIAS</p> <p>Origen: Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo - Cajamarca – Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 471 – 2019 – FIA	19 – 07 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante:</p> <p>ZAMUDIO BUSTAMANTE, ANDREA SAMARA</p> <p>Origen: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Odontología. Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas.</p>
R.D. 472 – 2019 – FIA	19 – 07 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante:</p> <p>RIXE PINEDA, BRIANA ALEXANDRA</p> <p>Origen: Colegio Sagrados Corazones Recoleta – Programa del Diploma del Bachillerato Internacional. Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>
R.D. 477 – 2019 – FIA	23 – 07 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante:</p> <p>AREVALO CALDERON, RICHARD JAVE</p> <p>Origen: Universidad Alas Peruanas – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil. Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 478 – 2019 – FIA	23 – 07 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante:</p> <p>CANCHARI ACHAHUANCO, KATHERINE BRIGITE YANIRA</p> <p>Origen: Pontificia Universidad Católica del Perú – Facultad de Ciencias e Ingeniería – Carrera de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 480 – 2019 – FIA	23 – 07 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante:</p> <p>SALAZAR TIRADO, ALEXANDER LORENZO</p> <p>Origen: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – Facultad de Ingeniería – Carrera Profesional de Ingeniería de Gestión Minera.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p>
R.D. 481 – 2019 – FIA	23 – 07 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante:</p> <p>RANTES CUÑAS, MARIA GUADALUPE</p> <p>Origen: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p>





RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 482 – 2019 – FIA	24 – 07 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante:</p> <p>CARHUARICRA MARCELO, HARIM KEYMI</p> <p>Origen: Universidad Peruana Los Andes – Facultad de Ingeniería – Carrera Profesional de Ingeniería Civil. Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 483 – 2019 – FIA	24 – 07 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante:</p> <p>ALMONACID MANSILLA, DAVID ATILA</p> <p>Origen: Universidad Nacional Federico Villarreal – Facultad de Ingeniería Civil. Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 484 – 2019 – FIA	24 – 07 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante:</p> <p>MILLIGAN VERA PINTO, JOSEPH BRIAN</p> <p>Origen: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas. Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 485 – 2019 – FIA	23 – 07 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante:</p> <p>PALACIOS FHON, CARLOS JOSE</p> <p>Origen: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – Facultad de Ingeniería – Carrera Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 486 – 2019 – FIA	23 – 07 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante:</p> <p>TEJADA ASTETE, JHON CARLO</p> <p>Origen: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – Facultad de Ingeniería – Carrera Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 494 – 2019 – FIA	25 – 07 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante:</p> <p>MORALES LACHOS, ROY FRANCIS</p> <p>Origen: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
 R.D. 509 – 2019 – FIA	01 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante:</p> <p>VILLANUEVA SIMON, JOEL ROBERT</p> <p>Origen: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
 R.D. 511 – 2019 – FIA	02 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante:</p> <p>TERAN SAAVEDRA, ROSA MILENA</p> <p>Origen: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financiera – Escuela Profesional de Economía – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p>
R.D. 514 – 2019 – FIA	05 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante:</p> <p>MONTENEGRO ZAPATA, JHAROLD STEVE</p> <p>Origen: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo - Facultad de Ingeniería – Escuela Profesional de Ingeniería Civil Ambiental.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 515 – 2019 – FIA	05 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante:</p> <p>CARRASCO MENDOZA, OSCAR ALONSO</p> <p>Origen: Universidad Particular de Chiclayo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo e Ingenierías – Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 516 – 2019 – FIA	05 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante:</p> <p>BARRIOS TAPIA, CHRISTIAN JHOEL</p> <p>Origen: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo - Facultad de Ingeniería – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p>
R.D. 517 – 2019 – FIA	05 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante:</p> <p>DELGADO MONTEZA, SERGIO ANGEL</p> <p>Origen: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo - Facultad de Ingeniería – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 518 – 2019 – FIA	05 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante:</p> <p>ALARCON CORRALES, YESLLY MAILE</p> <p>Origen: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo - Facultad de Ingeniería – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p>
R.D. 519 – 2019 – FIA	05 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante:</p> <p>ALCEDO SANTI, CHRISTIAN JULIO</p> <p>Origen: Universidad Nacional Federico Villarreal – Facultad de Ingeniería Civil – Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 520 – 2019 – FIA	05 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante:</p> <p>CALIXTO JARA, JEFFRY</p> <p>Origen: Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica – Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 524 – 2019 – FIA	06 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante:</p> <p>DAMIAN VIDAURRE, DAVID JHONATAN</p> <p>Origen: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo - Facultad de Ingeniería – Escuela Profesional de Ingeniería Civil Ambiental.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 528 – 2019 – FIA	07 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante:</p> <p>VASQUEZ MARTINEZ, OSCAR JOSUE</p> <p>Origen: Universidad Nacional de Trujillo - Facultad de Ingeniería – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 530 – 2019 – FIA	07 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante:</p> <p>ACOSTA CASTAÑEDA, JOSIP IRIS</p> <p>Origen: Universidad Particular de Chiclayo - Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 531 – 2019 – FIA	07 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante:</p> <p>LARREA TORRES, BLANCA TEREZA</p> <p>Origen: Universidad Particular de Chiclayo - Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>
R. D. 532 – 2019 – FIA	07 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante:</p> <p>ROJAS YNOPE, HAZEL AYLEEN</p> <p>Origen: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo - Facultad de Ingeniería – Escuela Profesional de Arquitectura.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>
R.D. 533 – 2019 – FIA	07 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante:</p> <p>CHICOMA DE LA CRUZ, MILAGROS MEDALY</p> <p>Origen: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo - Facultad de Ingeniería – Escuela Profesional de Arquitectura.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 534 – 2019 – FIA	07 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante:</p> <p>MARQUINA SILVA, GABRIELA MARYORI</p> <p>Origen: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo - Facultad de Ingeniería – Escuela Profesional de Arquitectura.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>
R.D. 535 – 2019 – FIA	07 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante:</p> <p>DIAZ OLAZABAL, JESUS EMMANUEL</p> <p>Origen: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>
R.D. 536 – 2019 – FIA	07 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante:</p> <p>ARANZABAL MOLOCHO, BARBARA RAQUEL</p> <p>Origen: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo - Facultad de Ingeniería – Escuela Profesional de Arquitectura.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 537 – 2019 – FIA	07 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante:</p> <p>CANO HORMA, DANIELLA MARYCRUZ</p> <p>Origen: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>
R.D. 538 – 2019 – FIA	07 – 08 – 2019	<p>Ratificar la regularización de Convalidación de Asignaturas 2019-I, de la ingresante:</p> <p>PEREZ PACCHOHUANCA, CAROLA MAYERLIN</p> <p>Origen: Universidad Alas Peruanas – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>
R.D. 539 – 2019 – FIA	07 – 08 – 2019	<p>Ratificar la regularización de Convalidación de Asignaturas 2019-I, de la ingresante:</p> <p>VILLANUEVA ZEBALLOS, GABRIELA LUCIA</p> <p>Origen: Universidad Alas Peruanas – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 540 – 2019 – FIA	07 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas 2019-I, del ingresante:</p> <p>ROJAS LOPEZ, CESAR ENRIQUE</p> <p>Origen: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo - Facultad de Ingeniería – Escuela Profesional de Arquitectura.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>
R.D. 549 – 2019 – FIA	13 – 08 – 2019	<p>Ratificar la regularización de Convalidación de Asignaturas 2019-I, de la ingresante:</p> <p>FLORES YANA, CESAR</p> <p>Origen: Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado – UNITEK AREQUIPA – Programa de Estudios de Computación e Informáticas.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas – Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas.</p>
R.D. 560 – 2019 – FIA	20 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas 2019-II, del ingresante:</p> <p>HUAÑEC ZEGARRA, GUILLERMO ARTURO</p> <p>Origen: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas – Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p>





RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 561 – 2019 – FIA	21 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas 2019-II, de la ingresante:</p> <p>SIME DOMINGUEZ, ANA BELEN</p> <p>Origen: Universidad San Ignacio de Loyola – Facultad de Arquitectura – Carrera de Arquitectura, Urbanismo y Territorio.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>
R. D. 562 – 2019 – FIA	21 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas 2019-II, de la ingresante:</p> <p>MONSALVE PEREZ, LENIN HUMBERTO</p> <p>Origen: Universidad de Piura – Facultad e Ingeniería – Programa Académico de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Región Norte – Filial Chiclayo - Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 563 – 2019 – FIA	21 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas 2019-II, de la ingresante:</p> <p>ARPASI CHURA, RODOLFO FREDY</p> <p>Origen: Universidad de Piura – Facultad de Ingeniería – Programa Académico de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 573 – 2019 – FIA	23 – 08 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas 2019-II, de la ingresante:</p> <p>SOTO TORRES, EDSON ANTONY</p> <p>Origen: Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado – UNITEK AREQUIPA – Programa de Estudios de Computación e Informáticas.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas – Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas.</p>
R.D. 613 – 2019 – FIA	16 – 09 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas 2019-II, del ingresante:</p> <p>VILLALOBOS GUILLERMO, LEONARDO ROBERTO</p> <p>Origen: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Odontología – Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p>
R.D. 617 – 2019 – FIA	20 – 09 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas 2019-II, de la ingresante:</p> <p>CHIRE CRUZ, GLAURA</p> <p>Origen: Universidad Católica San Pablo – Facultad de Ingeniería y Computación – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p>



RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
 R.D. 618 – 2019 – FIA	20 – 09 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas 2019-II, del ingresante:</p> <p style="text-align: center;">DEL CARPIO ESPINOZA, WANDERLI GANDHI</p> <p>Origen: Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial “SENATI” Arequipa – Programa de Estudios de Administración Industrial.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p>
 R.D. 622 – 2019 – FIA	25 – 09 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas 2019-II, del ingresante:</p> <p style="text-align: center;">TTITO YEPEZ, BRYAN ANTHONY</p> <p>Origen: Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado – UNITEK AREQUIPA – Programa de Estudios de Computación e Informáticas.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas – Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas.</p>
R.D. 623 – 2019 – FIA	25 – 09 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas 2019-II, de la ingresante:</p> <p style="text-align: center;">COILA MAMANI, JASMIN</p> <p>Origen: Universidad Alas Peruanas – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 624 – 2019 – FIA	26 – 09 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas 2019-II, de la ingresante:</p> <p style="text-align: center;">MENDOZA VASQUEZ, RICHARD ROLAND</p> <p>Origen: Universidad San Ignacio de Loyola - Facultad de Ingeniería – Carrera de Ingeniería Civil. Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>
R.D. 625 – 2019 – FIA	26 – 09 – 2019	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas 2019-II, de la ingresante:</p> <p style="text-align: center;">SANTA CRUZ LLOCLLE, KELLYVIC NAHYMIR</p> <p>Origen: Universidad Alas Peruanas – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil. Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>



El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

16. DESCUENTOS PREFERENCIALES EN PENSIONES POR CONVENIOS CON LAS FF.AA. Y PNP

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda quien informa de las siguientes resoluciones decanales:

16.1. Resolución Decanal Nº 487-2019-FIA de fecha 24 de julio de 2019, en el cual la Oficina de Bienestar Universitario de la Facultad informan que retornan a la escala de origen a partir de la 1^{ra}. cuota del ciclo 2019-II a34 (treinta y cuatro) estudiantes citados en la resolución, que habiendo gozado de la recategorización por convenio con las FF.AA. y PNP, fueron desaprobados en una o más asignaturas en el semestre académico 2019-I. Además, aplicar las escalas de convenios, con las FF.AA. y PNP, a partir de la 1° cuota del semestre académico 2019-II, a 29 (veintinueve) estudiantes,

que por su rendimiento académico cumplen con los criterios establecidos en los convenios en referencia. Sustentado a través del **INFORME N° 084-2019-OBU-FIA** de fecha 23 de julio de 2019, emitido por la Oficina de Bienestar Universitario FIA.

16.2. Resolución Decanal N° 589-2019-FIA de fecha 02 de setiembre de 2019, en el cual la Sección de Posgrado de la FIA, a través del Memorandum N° 081-2019-SPG-FIA de fecha 26 de agosto de 2019, solicita se otorgue el 30% de descuento en los estudios para el semestre académico 2019-II, a excepción del derecho de matrícula, al estudiante Sr. **Chumbimune Contreras, Giancarlo**, del Programa de Maestría en Ingeniería de Computación y Sistemas con mención en Gestión de Tecnologías de la Información. Mediante la resolución decanal se aprueba el descuento propuesto.



16.3. Resolución Decanal N° 590-2019-FIA de fecha 02 de setiembre de 2019, en el cual la Sección de Posgrado de la FIA, a través del Memorandum N° 081-2019-SPG-FIA de fecha 26 de agosto de 2019, solicita se otorgue el 30% de descuento en los estudios para el semestre académico 2019-II, a excepción del derecho de matrícula, al estudiante Sr. **Villón Suárez, Rafael Andre**, del Programa de Maestría en Ingeniería de Computación y Sistemas con mención en Gestión de Tecnologías de la Información. Mediante la resolución decanal se aprueba el descuento propuesto.

16.4. Resolución Decanal N° 591-2019-FIA de fecha 02 de setiembre de 2019, en el cual la Sección de Posgrado de la FIA, a través del Memorandum N° 081-2019-SPG-FIA de fecha 26 de agosto de 2019, solicita se otorgue el 25% de descuento en los estudios para el semestre académico 2019-II, a excepción del derecho de matrícula, al estudiante Sr. **Gutiérrez Andía, Paul Cristhian**, del Programa de Maestría en Ingeniería de Computación y Sistemas con mención en Gestión de Tecnologías de la Información. Mediante la resolución decanal se aprueba el descuento propuesto.



16.5. Resolución Decanal N° 592-2019-FIA de fecha 02 de setiembre de 2019, en el cual la Sección de Posgrado de la FIA, a través del Memorandum N° 081-2019-SPG-FIA de fecha 26 de agosto de 2019, solicita se otorgue el 25% de descuento en los estudios para el semestre académico 2019-II, a excepción del derecho de matrícula, al estudiante Sr. **Cabanillas Carbonell, Luis Ángel**, del Programa de Maestría en Ingeniería de Computación y Sistemas con mención en Gestión de Tecnologías de la Información. Mediante la resolución decanal se aprueba el descuento propuesto.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

17. OTORGAMIENTO DE BECA, MEDIA BECA Y CUARTO DE BECA

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda quien informa de las siguientes resoluciones decanales:

17.1 Resolución Decanal N° 493-2019-FIA de fecha 25 de julio de 2019, en el cual se otorga **CUARTO DE BECA** en el Semestre Académico 2019-II, a excepción del derecho

de matrícula, a los alumnos que tienen el beneficio del Programa “**Un Cuarto para el Tercio**”: Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas (04 estudiantes), Escuela Profesional de Ingeniería Industrial (10 estudiantes), Escuela Profesional de Ingeniería Civil (11 estudiantes), Escuela Profesional de Arquitectura (10 estudiantes) y Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas (14 estudiantes). Además, se indican los estudiantes que pierden el beneficio del programa por no lograr mantener los requisitos del Programa “**Un Cuarto para el Tercio**”: Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas (10 estudiantes), Escuela Profesional de Ingeniería Industrial (09 estudiantes), Escuela Profesional de Ingeniería Civil (06 estudiantes), Escuela Profesional de Arquitectura (09 estudiantes) y Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas (08 estudiantes). Sustentado por el **INFORME Nº 078-2019-OBU-FIA** de fecha 23 de julio de 2019.

17.2 Resolución Decanal Nº 501-2019-FIA de fecha 31 de julio de 2019, en el cual se otorga a un grupo de alumnos, de modo sustentado, el otorgamiento de **BECA**, a excepción del derecho de matrícula, por Promedio Ponderado (14 estudiantes), Traslado Interno – Filial Chiclayo (07 estudiantes), Pacto Colectivo (18 estudiantes), Fallecimiento de Padre (13 estudiantes), Deportista Calificado (11 estudiantes), Situación Socioeconómica (08 estudiantes) y por Convenio de Excelencia (05 estudiantes); **MEDIA BECA**: por Promedio Ponderado (26 estudiantes), Situación Socioeconómica (20 estudiantes); **CUARTO DE BECA**: por Situación Socioeconómica (14 estudiantes), en el Semestre Académico 2019-II, de acuerdo al proceso de Concurso de Becas, Medias Becas y Cuarto de Beca llevado por la Oficina de Bienestar Universitario, sustentado con el **INFORME Nº 074-2019-OBU-FIA** de fecha 25 de julio 2019.



17.3 Resolución Decanal Nº 525-2019-FIA de fecha 07 de agosto de 2019, en el cual se otorga a dos estudiantes, de modo extemporáneo y sustentado, el otorgamiento de **BECA** en el Curso de Actualización 2019-II del semestre académico 2019-II, a excepción del derecho de matrícula a las Srtas. **León Lesca, Norma Virginia y Quispe Rodríguez, Milagros Janet** egresadas del Doctorado en Ingeniería de Sistemas de Información, de acuerdo con el proceso de Concurso de Becas, Medias Becas y Cuarto de Beca llevado por la Oficina de Bienestar Universitario.

17.4 Resolución Decanal Nº 529-2019-FIA de fecha 07 de agosto de 2019, en el cual se otorga a un estudiante, de modo extemporáneo y sustentado, el otorgamiento de **BECA** por deportista calificado a las pensiones de estudios, a excepción del derecho de matrícula en el semestre académico 2019-II, al Sr. **Paredes Córdova, José Alfredo** de la Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas, de acuerdo con el proceso de Concurso de Becas, Medias Becas y Cuarto de Beca llevado por la Oficina de Bienestar Universitario, sustentado con el **INFORME Nº 092-2019-OBU-FIA** de fecha 07 de agosto de 2019.

17.5 Resolución Decanal Nº 575-2019-FIA de fecha 26 de agosto de 2019, en el cual se otorga a un estudiante, de modo extemporáneo y sustentado, el otorgamiento de **BECA** a las pensiones de estudios en el Curso de Actualización, a excepción del derecho de matrícula en el semestre académico 2019-II, al Sr. **Cuadros Ricra, Rubén Darío** egresado del Doctorado en Ingeniería de Sistemas de Información, de acuerdo



con el proceso de Concurso de Becas, Medias Becas y Cuarto de Beca, sustentado con la **Solicitud N° 38001** de fecha 21 de agosto de 2019.

- 17.6 Resolución Decanal N° 577-2019-FIA** de fecha 27 de agosto de 2019, en el cual se otorga **CUARTO DE BECA** en el Semestre Académico 2019-II, a excepción del derecho de matrícula, a los alumnos que tienen el beneficio del Programa “**Un Cuarto para el Tercio**”: Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas (08 estudiantes), Escuela Profesional de Ingeniería Industrial (12 estudiantes), Escuela Profesional de Ingeniería Civil (05 estudiantes), Escuela Profesional de Arquitectura (06 estudiantes) y Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas (09 estudiantes). Además, se indican los estudiantes que pierden el beneficio del programa por no lograr mantener los requisitos del Programa “**Un Cuarto para el Tercio**”: Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas (23 estudiantes), Escuela Profesional de Ingeniería Industrial (64 estudiantes), Escuela Profesional de Ingeniería Civil (28 estudiantes), Escuela Profesional de Arquitectura (45 estudiantes) y Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas (25 estudiantes). Sustentado por el **INFORME N° 097-2019-OBU-FIA** de fecha 19 de agosto de 2019.



- 17.7 Resolución Decanal N° 586-2019-FIA** de fecha 29 de agosto de 2019, en el cual se otorga a un estudiante, de modo extemporáneo y sustentado, el otorgamiento de **BECA** a las pensiones de estudios en el Curso de Actualización, a excepción del derecho de matrícula en el semestre académico 2019-II, a la Srta. **REGGIARDO BARRETO. SANDRA PATRICIA** egresada del Doctorado en Ingeniería de Sistemas de Información, de acuerdo con el proceso de Concurso de Becas, Medias Becas y Cuarto de Beca, sustentado con la **Solicitud N° 0038005** de fecha 21 de agosto de 2019.



- 17.8 Resolución Decanal N° 614-2019-FIA** de fecha 19 de setiembre de 2019, en el cual se otorga a un estudiante, de modo extemporáneo y sustentado, el otorgamiento de **BECA** en el semestre académico 2019-II, a excepción del derecho de matrícula al Sr. **Gayoso Sánchez, Gianmarco Luis** estudiante de la Escuela Profesional de Arquitectura, de acuerdo con el proceso de Concurso de Becas, Medias Becas y Cuarto de Beca llevado por la Oficina de Bienestar Universitario a través del **Informe N° 105-2019-OBU-FIA** de fecha 18 de setiembre de 2019.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

18. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

A solicitud del Sr. Decano, el Sr. Secretario da cuenta del siguiente punto de agenda y da lectura de la resolución:

- 18.1 Resolución Decanal N° 500-2019-FIA** de fecha 31 de julio de 2019, en el que la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil ha definido la relevancia que tienen para la aplicación del conocimiento de la especialidad para el desempeño sismo resistente de edificaciones y estructuras especiales, en vías de transporte

urbano y rural sostenible, en las estructuras y construcción, en mecánica de suelos y en hidráulica en beneficio de la sociedad en su conjunto, permitiendo que la comunidad académica trabaje de forma colaborativa para la generación de nuevos conocimientos. Por lo tanto, se resuelve **aprobar** las **Líneas de Investigación** de la **Escuela Profesional de Ingeniería Civil** para el **periodo 2019 – 2023**, contenidas en el **Memorando N° 106-2019-EPICS-FIA** propuesto por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la USMP, de fecha 22 de julio de 2019.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

19. OTORGAMIENTO DESCUENTO 20% POR CONVENIO CON SEDAPAL

El Sr. Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda, quien informa que se ha suscrito los **Convenios Marco** y Específico de colaboración con **SEDAPAL** y aprobada por **Resolución Rectoral N° 054-2014-CD-P-USMP** de fecha 03 de marzo de 2014 y tiene por objeto establecer los vínculos de mutua colaboración entre las partes. Por lo tanto, se generaron las siguientes resoluciones decanales:



19.1 Resolución Decanal N° 510-2019-FIA de fecha 02 de agosto de 2019, se **APRUEBA** el **otorgamiento del descuento del 20%** en el pago de pensiones de estudio para el semestre académico 2019-II, a excepción del derecho de matrícula, a la alumna **TABOADA MATOS, GIAMELLA NICOLE** de la Escuela Profesional de Arquitectura, según lo establece el inciso 4.3 del referido convenio. Los documentos que sustentan esta resolución son los documentos: **CARTA N° 538-2019-GRH** presentado por la Gerente de Recursos Humanos (e) de SEDAPAL y el **INFORME N° 088-2019-OBU-FIA** emitido por la Oficina de Bienestar Universitario de fecha 02 de agosto de 2019.



El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

20. CONVALIDACIONES EXCEPCIONALES

El Sr. Secretario informa que, algunos alumnos no pudieron realizar el proceso de convalidación al momento de ingresar por traslado externo y han presentado su solicitud correspondiente pidiendo Convalidación Excepcional, en este sentido se genera la siguiente Resolución Decanal:

20.1. Resolución Decanal N° 542-2019-FIA, de fecha 12 de agosto de 2019 en el que se aprueba la Convalidación Excepcional de los estudios de posgrado en la Maestría de Ingeniería Industrial en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por el Curso de Actualización para la obtención del título profesional del Sr. **VEGA ALVA, OSCAR FERNANDO**, bachiller en Ingeniería Industrial – Sede Lima y tiene como sustento la **SOLICITUD N° 034504** presentado por el propio bachiller, de fecha 25 de abril de

2019 y el Informe N° 012-A-2019-SPG-FIA de 22 de mayo remitido por la Sección de Posgrado.

- 20.2. Resolución Decanal N° 574-2019-FIA**, de fecha 26 de agosto de 2019 en el que se aprueba la Convalidación Excepcional de los estudios de Curso de Alta Especialización en Gestión Pública, por el Curso de Actualización para la obtención del título profesional del Sr. **CALLE GAMONAL, SINDY**, bachiller en Ingeniería Electrónica – Región Norte – Filial Chiclayo y tiene como sustento el **OFICIO N° 552-2019-DU-USMP-FN** presentado por la Dirección Universitaria, de fecha 22 de agosto de 2019.



El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

21. EXPEDITOS PARA RENDIR EXAMEN DE SUBSANACIÓN

El Sr. Secretario por encargo del Sr. Decano procede en poner en consideración el siguiente punto de la agenda y procede con dar lectura de las siguientes resoluciones:

- 21.1. Resolución Decanal N° 543-2019-FIA** de fecha 12 de agosto del 2019, en el cual el Departamento Académico de Ingeniería y Arquitectura comunica acerca de un estudiante considerado como expedito para rendir Examen de Subsanación. Por lo tanto, se resuelve declarar **EXPEDITO PARA RENDIR EXAMEN DE SUBSANACIÓN** al estudiante Sr. Ríos Paitán, Cristian Steven de las Escuela Profesional Ingeniería Industrial. Esta resolución decanal se origina en base al sustento adjunto, la **CARTA N° 012-2019-DAIA-FIA** de fecha 05 de agosto de 2019, emitida por el Departamento Académico de Ingeniería y Arquitectura.

- 21.2. Resolución Decanal N° 572-2019-FIA** de fecha 23 de agosto del 2019, en el cual el Departamento Académico de Ingeniería y Arquitectura comunica acerca de los estudiantes considerados como expeditos para rendir Examen de Subsanación. Por lo tanto, se resuelve declarar **EXPEDITOS PARA RENDIR EXAMEN DE SUBSANACIÓN** a los estudiantes de las Escuelas Profesionales: Ingeniería Electrónica (03 estudiantes), Ingeniería Civil (04 estudiantes), Ingeniería en Industrial Alimentarias (01 estudiante), Ingeniería Industrial (01 estudiante) e Ingeniería de Computación y Sistemas (03 estudiantes). Esta resolución decanal se origina en base al sustento adjunto, la **CARTA N° 009-2019-DAIA-FIA** de fecha 23 de agosto de 2019, emitida por el Departamento Académico de Ingeniería y Arquitectura.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

22. REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Prosiguiendo con la agenda el Sr. Decano indica que, corresponde la revisión de las **Reactualizaciones de Matrículas** para el **Semestre Académico 2019-II**, donde el Sr. Secretario informa de una serie de solicitudes de estudiantes que habiendo dejado de estudiar y no hayan reservado su matrícula, obtienen habilitación para poder matricularse como alumno regular en la Facultad. Por lo tanto, se procede con Ratificar las resoluciones decanales:

22.1. Resolución Decanal Nº 550-2019-FIA de fecha 16 de agosto de 2019, en el que se resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2019-II** de un grupo de dos estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil (02 estudiantes) - de la Sede Lima. Requerido a través del **INFORME Nº 043-2019-ORA-FIA** de fecha 05 de junio de 2019 y suscrito por la Oficina de Registros Académicos.

22.2. Resolución Decanal Nº 559-2019-FIA de fecha 20 de agosto de 2019, en el que se resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2019-II** del Sr. **Ampuero Solso, Peter John** estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil - de la Región Sur – Filial Arequipa. Requerido a través del **OFICIO Nº 144-2019-II/CA-USMP-FS** de fecha 20 de agosto de 2019 y suscrito por la Oficina de Coordinación Académica de la filial.



22.3. Resolución Decanal Nº 579-2019-FIA de fecha 28 de agosto de 2019, en el que se resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2019-II** de un grupo de estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil (02 estudiantes), Escuela Profesional de Arquitectura (01 estudiante) y Escuela Profesional de Ingeniería Industrial (04 estudiantes) de la Región Norte – Filial Chiclayo. Requerido a través del **OFICIO Nº 553-2019-DU-USMP-FN** de fecha 22 de agosto de 2019 y suscrito por la Oficina de Dirección Universitaria de la filial.

22.4. Resolución Decanal Nº 596-2019-FIA de fecha 03 de setiembre de 2019, en el que se resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2019-II** del Sr. **Ávila Ordoñez, Roberts George** estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil - de la Región Sur – Filial Arequipa. Requerido a través del **OFICIO Nº 153-2019-II/CA-USMP-FS** de fecha 26 de agosto de 2019 y suscrito por la Oficina de Coordinación Académica de la filial.



22.5. Resolución Decanal Nº 597-2019-FIA de fecha 03 de setiembre de 2019, en el que se resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2019-II** del Sr. **Pachari Gonzales, Aliz Lesly** estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil - de la Región Sur – Filial Arequipa. Requerido a través del **OFICIO Nº 160-2019-II/CA-USMP-FS** de fecha 28 de agosto de 2019 y suscrito por la Oficina de Coordinación Académica de la filial.

22.6. Resolución Decanal Nº 611-2019-FIA de fecha 13 de setiembre de 2019, en el que se resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2019-II** de los Sres. **Torres Ugarte, Kevin Jostien** estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y **Mendo Machaca, Jean Erick** estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, ambos de la Región Sur – Filial Arequipa. Requerido a través de los **OFICIOS Nº 169-**

2019-II/CA-USMP-FS y **Nº 170-2019-II/CA-USMP-FS** de fecha 09 de setiembre de 2019 y suscrito por la Oficina de Coordinación Académica de la filial.

22.7. Resolución Decanal Nº 619-2019-FIA de fecha 23 de setiembre de 2019, en el que se resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2019-II** de los Sres. **Tito Melgar, Manuel Jhoan** estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y **Solorzano Aguilar, Adrián Anderson** estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, ambos de la Región Sur – Filial Arequipa. Requerido a través de los **OFICIOS Nº 177-2019-II/CA-USMP-FS** y **Nº 178-2019-II/CA-USMP-FS** de fecha 16 de setiembre de 2019 y suscrito por la Oficina de Coordinación Académica de la filial.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

23. APROBACIÓN DEL “PLAN Y CRONOGRAMA DE TRABAJO” PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN E-BUSINESS EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

El Sr. Secretario por encargo del Sr. Decano procede en poner en consideración el siguiente punto de la agenda y procede con dar lectura de las siguientes resoluciones:

23.1. Resolución Decanal Nº 564-2019-FIA de fecha 22 de agosto del 2019, en el cual la Unidad de Virtualización – UVA de la universidad, aprueba el “Plan y Cronograma de Trabajo” para el proceso de elaboración, evaluación y/o modificación del Plan Curricular del Programa de Maestría en E-Business en modalidad presencial. Esta resolución decanal se origina en base al sustento adjunto, el **OFICIO Nº 1228-2019-UVA-USMP** de fecha 12 de agosto de 2019, emitida por la Dirección de Virtualización Académica.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

Siendo las 12:35 horas y sin más puntos en la agenda, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria y se encarga al señor Secretario dar cumplimiento a todos los acuerdos tomados.


Dr. César Augusto Sánchez Montalván
Secretario de Facultad


Dr. Luis Coronado Lucero
Decano